



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2026/2027  
CENTRO ASOCIADO DE ALMERÍA  
PLAZA NÚM.: 1

Daniela Soledad González Galiano  
Presidenta/e de la Comisión  
María Elena Azofra Sierra  
Secretaria/o de la Comisión  
María del Carmen Pérez Fuentes  
Vocal de la Comisión  
Antonio Sánchez Martín  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
04/05/2026 10:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	NÚÑEZ MOLINA, GABRIEL	14,65
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Daniela Soledad González   Fdo.: María Elena Azofra Sierra   Fdo.: María del Carmen Pérez   Fdo.: Antonio Sánchez Martín

**Centro Asociado: ALMERÍA****Plaza Número: 1**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Si es licenciado en Filología Hispánica o Graduado en Lengua y Literatura españolas	1,5 puntos
Si es licenciado o graduado en titulaciones afines (Periodismo, Traducción, otras)	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por máster universitario oficial (EEES) en áreas relacionadas con la lengua española	0,5 puntos
Por máster universitario oficial (EEES) en otras áreas afines o máster de formación de profesorado	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos de menos de 10 horas	0,25 puntos
Cursos de 10 horas o más	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP)	0,2 puntos
Por diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2 puntos
Por certificado de suficiencia Investigadora	0,2 puntos
Por cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Un año a tiempo parcial	0,5 puntos
-------------------------	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria: un año a tiempo parcial	0,25 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos: un año a tiempo parcial	0,15 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (anual o 75 horas anuales de dedicación), por cada curso	0,4 puntos
Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (cuatrimestral o menos de 75 horas anuales de dedicación), por cada curso	0,2 puntos
Por ejercer la función tutorial en la UNED en asignaturas distintas a las de la plaza convocada (anual o 75 horas anuales de dedicación), en total	0,2 puntos
Por ejercer la función tutorial fuera de la UNED en la asignatura en la que se convoca la plaza, en total	0,1 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED	0,5 puntos
Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo publicado en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, MiAR, JCR, Scimago)	0,5 puntos
Por cada libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI)	0,5 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo en revistas no indexadas	0,15 puntos
Por cada capítulo de libros en editoriales indexadas en SPI	0,25 puntos
Por cada capítulo de libros en editoriales no indexadas	0,1 puntos
Publicaciones en actas de congresos	0,1 puntos
Material informático y audiovisual	0,1 puntos
Otras publicaciones	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo publicado en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, MiAR, JCR, Scimago)	0,5 puntos
Por cada artículo en revistas no indexadas	0,25 puntos
Por cada libro publicado en editoriales indexadas en SPI	0,5 puntos
Por cada libro publicado en editoriales no indexadas	0,25 puntos
Por cada capítulo de libros en editoriales indexadas en SPI	0,25 puntos
Por cada capítulo de libros en editoriales no indexadas	0,1 puntos
Publicaciones en actas de congresos	0,1 puntos
Material informático y audiovisual	0,1 puntos
Otras publicaciones	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.</p>	
--	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por año cursado en un grado de la UNED	0,5 puntos
Por año cursado en un máster de la UNED	1 puntos
Por un doctorado cursado en la UNED (el máximo que se puede obtener es 1,5; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado)	1,5 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED	0,15 puntos
Por año cursado en un grado de una universidad a distancia distinta de la UNED	0,25 puntos
Por año cursado en un máster de una universidad a distancia distinta de la UNED	0,5 puntos
Por un doctorado cursado en una universidad a distancia distinta de la UNED (el máximo que se puede obtener es 0,75; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado)	0,75 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) en una universidad a distancia distinta de la UNED	0,07 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por ser el tutor o la tutora actual de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza	2,5 puntos
Por ser o haber sido tutor o tutora de la asignatura en un centro asociado distinto en el que se convoca la plaza	1 puntos
Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej. premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en extranjero, etc.)	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--



C. ASOCIADO: ALMERÍA  
PLAZA NÚM.: 1

Carrera: ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
Departamento: LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	
Asignatura 1: Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad	Código 1: 00001011
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									MAX. 25
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1	***6640**	FERRE FERNÁNDEZ, MARÍA		2,55	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,55	0,00	0,10	0,00	0,25	0,35	0,00	0,00	0,10	0,10	0,15	0,15	0,00	0,00	0,50	0,50	4,65	
2	***3027**	NÚÑEZ MOLINA, GABRIEL		3,00	1,50	0,25	1,00	0,50	0,00	0,40	5,50	0,00	2,00	2,40	0,25	4,65	1,00	0,00	0,50	1,50	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	14,65	
3	***9128**	PÉREZ VARGAS, MARÍA DEL CARMEN		1,75	1,50	0,25	0,00	1,25	0,00	0,50	5,25	0,00	0,15	0,40	0,00	0,55	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,80	
4	***9638**	UCEDA PIQUERAS, PASCUAL		1,45	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,40	4,35	0,00	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,10	0,10	6,60	